



**Convención sobre la eliminación de
todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr.
LIMITADA

CEDAW/C/1997/L.1/Add.1
17 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS
DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER
16° período de sesiones
13 a 31 de enero de 1997

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER
SOBRE SU 16° PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Aurora Javate DE DIOS (Filipinas)

Adición

III. INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS EN LOS PERÍODOS DE SESIONES 15° Y
16° DEL COMITÉ

1. La ex Presidenta del Comité, la Sra. Ivanka Corti, informó sobre las actividades que había realizado como Presidenta a partir del 15° período de sesiones de aquél. También reflexionó sobre los acontecimientos relacionados con el Comité que habían ocurrido durante los cuatro años de su presidencia.

2. La Sra. Corti señaló que, desde el 15° período de sesiones, había participado en la celebración del Día Internacional de la Mujer en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como integrante de una mesa redonda sobre la violencia contra la mujer en todas sus formas. Asimismo, participó en un seminario sobre la violencia contra la mujer celebrado del 8 al 10 de marzo de 1996 bajo los auspicios del Ministerio de Justicia de Francia. Además, participó en dos cursos de capacitación que se impartieron en el Centro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Turín, así como en sendas conferencias de organizaciones no gubernamentales celebradas en Venecia y Túnez.

3. La Sra. Corti participó como observadora en el 40º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y, en particular, en las reuniones paralelas del grupo de trabajo de composición abierta sobre el proyecto de protocolo facultativo de las que posteriormente informó a los integrantes del Comité. Señaló que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Consejo Económico y Social habían aprobado unas resoluciones en las que se había previsto la asistencia de un integrante del Comité, en calidad de especialista, a las reuniones del grupo de trabajo sobre el protocolo facultativo que se celebrarían paralelamente a las del 41º período de sesiones de la Comisión.

4. La Sra. Corti informó a los integrantes del Comité sobre la reunión de presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos celebrada en el Centro de Derechos Humanos en septiembre de 1996, de la que había sido elegida Presidenta. En la reunión se habían examinado, entre otros temas, la relación de los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas con los órganos creados en virtud de tratados y el papel de las organizaciones no gubernamentales en la labor de estos órganos.

5. La Sra. Corti analizó las medidas que había tomado en el curso del año para estrechar los lazos entre el Comité y los organismos especializados y demás órganos de las Naciones Unidas. Ella y otras tres integrantes del Comité habían participado en una reunión conjunta del Comité con el Comité de los Derechos del Niño, celebrada en El Cairo, del 18 al 20 de noviembre de 1996, bajo el patrocinio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La reunión había constituido un paso importante para reforzar la cooperación entre los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. La ex Presidenta informó al Comité de la reunión que había mantenido con la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, en la que se habían planteado propuestas concretas de cooperación futura con el Comité.

6. La Sra. Corti recordó al Comité la propuesta que había hecho a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de que el FNUAP trabajara con el Comité para estudiar las repercusiones que tendría el Programa de Acción de la Conferencia en materia de derechos humanos y su importancia para la labor del Comité y de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. Estas propuestas llevaron a celebrar la mesa redonda sobre la aplicación de criterios de derechos humanos a la salud de la mujer, centrada en los derechos en materia de procreación y de sexualidad y copatrocinada por el FNUAP, la División para el Adelanto de la Mujer (DAM) y el Comité de Derechos Humanos, que se celebró en Glen Cave, Nueva York, del 9 al 11 de diciembre de 1996, y constituyó la primera reunión que mantuvieron los Presidentes de los órganos creados en virtud de tratados para debatir cuestiones especializadas. Después de esta reunión, la Dra. Sadik y las integrantes del Comité prosiguieron el debate. La Sra. Corti elogió también las medidas que había adoptado el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) con miras a promover la Convención y la labor del Comité.

7. Declarándose honrada de representar a un comité extraordinario de mujeres dedicadas a defender los derechos humanos de su sexo, la Sra. Corti recordó que, cuando ella ocupó la presidencia del Comité, había necesidad de dar a conocer mejor la Convención y la labor de aquél. Las Conferencias de Viena, El Cairo y

Beijing habían ofrecido un marco importante para la realización de esa labor. Enumeró los logros que había conseguido el Comité durante dicho período, empezando por la redacción, junto con la UNESCO, del manifiesto sobre la educación como medio de llegar a una cultura sin discriminación sexual. Recordó a las integrantes del Comité el período extraordinario de sesiones de una semana de duración que había organizado un Estado parte (España) en mayo de 1995, así como la reforma del párrafo 1) del artículo 20 de la Convención. Señaló el creciente interés que mostraban las organizaciones no gubernamentales por la labor del Comité y se refirió, en concreto, a la participación de varias integrantes de éste en los seminarios del Foro de organizaciones no gubernamentales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y a la labor del Comité de Acción Internacional para la Promoción de los Derechos de la Mujer, la Clínica de Derecho Humanitario Internacional de la Facultad de Derecho de la City University de Nueva York y el Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos por lo que respecta a la promoción de la Convención y el apoyo al Comité. Habló también, en este orden de cosas, de la mesa redonda sobre la salud de la mujer como derecho humano organizada por el Colegio Médico del Commonwealth en Toronto, en octubre de 1996; en la que participaron las integrantes del Comité.

8. La Sra. Corti hizo hincapié en varias cuestiones de las que el Comité había ocupado durante su presidencia. Se refirió a la recomendación general 21, a la igualdad en el matrimonio y las relaciones familiares y al hecho de que el Comité había actualizado sus directrices de presentación de informes en su 15º período de sesiones para ajustarlas a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

9. La Sra. Corti felicitó a la Sra. Khan por su elección como Presidenta y le advirtió que la tarea que le esperaba sería ardua. Recordó a las integrantes del Comité que, en adelante, éste se reuniría dos veces al año y que se debían racionalizar sus trabajos. Había que adoptar medidas para despachar el volumen de informes atrasados que debía estudiar el Comité y entablar relaciones permanentes con las organizaciones no gubernamentales y alentarlas a participar más en la labor de aquél. Había que ultimar el nuevo reglamento y trabar una relación permanente con las instituciones de derechos humanos no creadas en virtud de tratados, y en particular con la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer. Destacó la importancia que tenía la creación de la Dependencia de los Derechos de la Mujer en la División para el Adelanto de la Mujer y el nombramiento de la Jefa de dicha dependencia, a quien exhortó a mantener lazos estrechos con la Presidenta del Comité.

10. Por último, la Sra. Corti dio las gracias a los miembros y ex miembros del Comité, al personal de la División para el Adelanto de la Mujer y al personal del Centro de Derechos Humanos, a las organizaciones no gubernamentales y a los diversos estudiosos que habían contribuido a divulgar la Convención y a hacer apreciar su valor. Por último, dio las gracias a todas las mujeres por su solidaridad, que es fundamental para que el Comité lleve a buen término su labor.